



1 No.- 2016-9-16-04-P01307

2 ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
3 DOMICILIO DE GUAYAQUIL A
4 SAMBORONDÓN; Y, REFORMA DEL
5 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
6 ANÓNIMA DENOMINADA BALAOMAR
7 S.A.-----

8 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

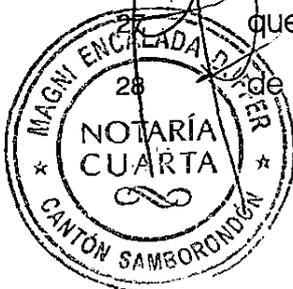
9 En la ciudad de Samborondón, de la Provincia del
10 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy cuatro
11 de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA**
12 **MAGNI ENCALADA DUFFER**, NOTARIA TITULAR CUARTA
13 **DEL CANTÓN SAMBORONDÓN**, comparece: la señora
14 **DOLORES HUMBELINA JARAMILLO ARIAS** quien declara ser
15 de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana,
16 domiciliado en esta ciudad, por los derechos que
17 representa en su calidad de Presidente de la
18 **COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA BALAOMAR**
19 **S.A.** tal como lo legitima con el nombramiento
20 respectivo que se adjunta como documento
21 habilitante; y **TANIA ALEXANDRA MOLINA JARAMILLO**,
22 quien declara ser de estado civil casada, de
23 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta
24 ciudad, por los derechos que representa en su calidad de
25 Gerente General de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA**
26 **DENOMINADA BALAOMAR S.A.** tal como lo legitima
27 con el nombramiento respectivo que se adjunta
28 como documento habilitante; mayores de edad,



SE EXTENDIERON 2 TESTIMONIOS.

HOY 5-5-2016 A FAVOR DE

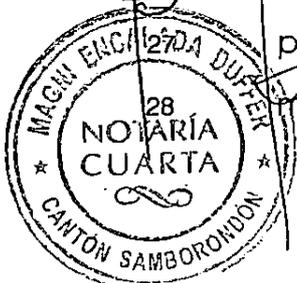
1 legalmente capaces para celebrar todo acto o
2 contrato, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
3 haberme exhibido sus cédula de ciudadanía. Bien
4 instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura
5 Pública, a la que proceden como queda expresado y
6 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
7 me presentan la minuta al tenor siguiente: **Señora**
8 **Notaria: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
9 Públicas a su cargo, sírvase incluir una en la que conste el
10 **CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL A**
11 **SAMBORONDÓN; y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**
12 **DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA**
13 **BALAOMAR S.A.**, la misma que se celebra de acuerdo a
14 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre
15 a la celebración de la presente escritura las señoras
16 **DOLORES HUMBELINA JARAMILLO ARIAS y TANIA**
17 **ALEXANDRA MOLINA JARAMILLO**, por los derechos que
18 representan en su calidad de Presidente y Gerente
19 General respectivamente de la compañía **BALAOMAR**
20 **S.A.**, conforme lo justifican con las copias de los
21 nombramientos que se agregan como documentos
22 habilitantes, quienes se encuentran debidamente
23 autorizadas para el otorgamiento de esta escritura por la
24 Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía,
25 celebrada el día lunes veintiocho de marzo del año dos mil
26 dieciséis, según consta de la copia certificada del acta
27 que se adjunta.- Las comparecientes declaran su voluntad
28 de otorgar el **CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL**



1 **A SAMBORONDÓN; Y, REFORMA DEL ESTATUTO**
2 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA**
3 **BALAOMAR S.A., de acuerdo al presente instrumento.-**
4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **BALAOMAR**
5 **S.A.,** se constituyó con domicilio en la ciudad de
6 Guayaquil y con un capital autorizado de Tres Mil Dólares
7 de los Estados Unidos de América (US \$3.000,00) y con un
8 capital suscrito de Un Mil Quinientos Dólares de los Estados
9 Unidos de América (US \$1.500,00), mediante escritura
10 pública celebrada el nueve de agosto del dos mil uno,
11 ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo
12 del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de
13 Guayaquil el veinte de septiembre del dos mil uno, bajo el
14 número tres mil seiscientos cincuenta y uno del Registro
15 Mercantil. **b)** La compañía **BALAOMAR S.A.,** aumentó su
16 capital suscrito hasta el límite del autorizado según Acta
17 de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas
18 de fecha veintisiete de diciembre de del dos mil doce,
19 protocolizada el veintiocho de mayo del dos mil trece ante
20 el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil Doctor
21 Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil de
22 Guayaquil el treinta y uno de mayo del dos mil trece. **c)**
23 Posteriormente la compañía **BALAOMAR S.A.,** reformó su
24 estatuto social según escritura pública de fecha cinco de
25 junio del dos mil trece autorizada por el Notario Trigésimo
26 Octavo de Guayaquil Doctor Humberto Moya Flores e
27 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de
28 diciembre del dos mil trece. **d)** La Junta General Ordinaria



1 de Accionistas de la compañía BALAOMAR S.A., en sesión
2 celebrada el día lunes veintiocho de marzo del dos mil
3 dieciséis, resolvió por unanimidad lo siguiente: **Uno)**
4 Aprobar el cambio de domicilio de la compañía de
5 Guayaquil al cantón Samborondón de la Provincia
6 del Guayas, y **Dos)** Reformar el Estatuto Social de la
7 compañía **BALAOMAR S.A.**, en los términos referidos en
8 dicha acta.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los
9 antecedentes expuestos, las señoras **DOLORES HUMBELINA**
10 **JARAMILLO ARIAS y TANIA ALEXANDRA MOLINA**
11 **JARAMILLO**, por los derechos que representan en su
12 calidad de Presidente y Gerente General respectivamente
13 de la compañía **BALAOMAR S.A.**, expresan y declaran
14 bajo juramento: **Uno.-** Que se cambia el domicilio
15 de la compañía de Guayaquil al cantón
16 Samborondón de la Provincia del Guayas; **Dos.-**
17 Que queda reformado el **Artículo Tercero** que se refiere
18 al domicilio de la compañía, en los términos que constan
19 en el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas
20 celebrada el día lunes veintiocho de marzo del dos mil
21 dieciséis.- Las comparecientes declaran además bajo la
22 misma gravedad del juramento, que su representada **no**
23 **tiene contrato de obra pública con el estado.- CLÁUSULA**
24 **FINAL.-** Agregue Usted señor Notario, las demás
25 formalidades de estilo para el perfeccionamiento del
26 presente instrumento.- **Hasta aquí la minuta** patrocinada
27 por la **AB. RAÚL A. FARIÑO BAJAÑA** con número de
28 matrícula seis mil trescientos uno del Colegio de



1 Abogados del Guayas.- Leída esta escritura de principio
2 a fin al compareciente y en alta voz, por mi la Notaria,
3 éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
4 firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY**
5 **FE.-**

6
7 **p. BALAOMAR S.A.**
8 **RUC No. 0992210028001**

9
10
11 
12 **SRA. DOLORES HUMBELINA JARAMIELO ARIAS**
13 **C.C. No. 0700423445**



14 **PRESIDENTE**

15
16 
17



18 **SRA. TANIA ALEXANDRA MOLINA JARAMILLO**

19 **C.C. No. 0913301057**

C.V. 020-0234

20 **GERENTE GENERAL**

21
22
23
24
25
26
27
28


AB. MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



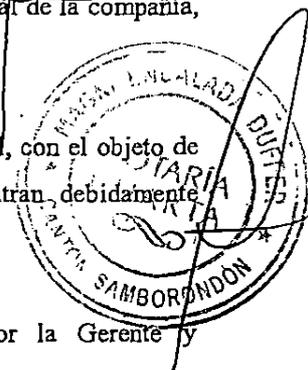
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BALAOMAR S.A., celebrada el lunes 28 de marzo del 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas cinco minutos, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Dátiles No. 416 y Calle Sexta de la Ciudadela Urdesa, se reúnen los accionistas: Sra. Marilú del Cisne Molina Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de mil quinientas una (1.501) acciones; Sr. Mario Eduardo Molina Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción; Sra. Dolores María Molina Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción; Sr. Guillermo Fidel Molina Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción; Sra. Tania Alexandra Molina Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción y, Sra. Andrea Molina Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción. Se deja constancia de la ausencia de los accionistas: Srta. Gladys Mariana Molina Jaramillo, propietaria de 1489 acciones, Sr. Víctor Manuel Molina Jaramillo, propietario de 1 acción, Sr. Francisco Nikolai Molina Jaramillo, propietario de 1 acción, Sra. María Piedad Molina Jaramillo, propietaria de 1 acción, Sra. Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo, propietaria de 1 acción, y Sra. Mercedes de Jesús Molina Jaramillo, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside esta sesión la Presidenta de la compañía señora DOLORES HUMBELINA JARAMILLO ARIAS y actúa como Secretario en forma Ad-Hoc el señor Mario Eduardo Molina Jaramillo. La presidenta indica que los accionistas han sido convocados en legal y debida forma mediante publicación realizada por la prensa local; esto es, en el diario el Telégrafo con fecha jueves 17 de marzo de 2016. Luego de tomada la asistencia y constatado el quorum reglamentario, se determina que los accionistas presentes y las acciones que poseen; esto es, 1506 acciones representan el 50,20 % de la totalidad del capital social de la compañía, existiendo quorum para desarrollar esta junta.

Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por la Gerente y nombramiento del nuevo Gerente.



PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución de cambio de domicilio de la Compañía BALAOMAR S.A. Acto seguido, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día indicado.

Luego se pasa a tratar los puntos del orden del día, empezando por el punto número uno. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra la Presidente y solicita al secretario Ad-Hoc dar lectura al oficio remitido por la Gerente General, en este documento menciona la señora Mercedes Molina Jaramillo que presenta la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía, hecho lo cual, pide la palabra la señora Andrea Molina Jaramillo y mociona que se acepte la renuncia de la señora Mercedes Molina Jaramillo del cargo de Gerente General y propone el nombre de la señora Tania Molina Jaramillo para que sea la nueva Gerente General de la empresa. Apoya la moción la señora Marilú Molina Jaramillo y se procede a tomar votación, luego de lo cual, esa moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y se designa a la señora Tania Alexandra Molina Jaramillo como nueva Gerente General de la empresa. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, pide la palabra la señora Dolores Molina Jaramillo y manifiesta que por asuntos de logística, en virtud de que la compañía ha optado por desarrollar sus actividades económicas en el cantón Samborondón y además por cuanto la mayoría de los accionistas tienen su domicilio en el sector que corresponde a la parroquia satélite La Puntilla perteneciente al cantón Samborondón, corresponde en consecuencia realizar el cambio de domicilio de la compañía que hasta hoy lo tiene en Guayaquil, para que en lo posterior sea el Cantón Samborondón de la Provincia del Guayas; por lo que solicita a la Junta deliberen y resuelvan sobre este punto. Apoya la moción la señora Marilú Molina Jaramillo y la junta luego de deliberar sobre este punto, en forma unánime resuelve aprobar el cambio de domicilio de la compañía de Guayaquil al Cantón Samborondón de la Provincia del Guayas. Acto seguido toma la palabra la Presidenta y manifiesta que en consecuencia y para que exista concordancia entre lo aprobado en la presente Junta y lo que expresa el estatuto de la compañía, propone se reforme el Artículo Tercero del Estatuto de la Compañía BALAOMAR S.A., mismo que dirá lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: DOMICILIO.- La compañía tendrá su domicilio legal y principal en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, previa resolución de la Junta General de Accionistas". Luego de deliberar sobre lo manifestado a reforma planteada, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la reforma del estatuto en los términos anteriormente conocidos y debatidos:

Finalmente la Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse

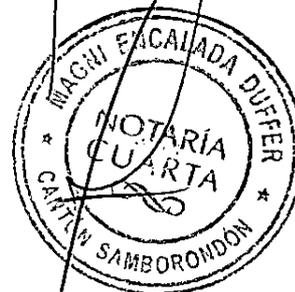


constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta; c) Convocatoria realizada en diario El Telégrafo de fecha jueves 17 de marzo de 2016. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las once horas cuarenta minutos. f) Sra. DOLORES HUMBELINA JARAMILLO ARIAS, Presidente de la Junta; f) Sr. Mario Eduardo Molina Jaramillo, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sra. Marilú del Cisne Molina Jaramillo; f) Sr. Mario Eduardo Molina Jaramillo; f) Sra. Dolores María Molina Jaramillo; f) Sr. Guillermo Fidel Molina Jaramillo; f) Sra. Tania Alexandra Molina Jaramillo; f) Sra. Andrea Molina Jaramillo.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 28 de 2016.-



Sr. Mario Eduardo Molina Jaramillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta



BALAOMAR S.A.

Guayaquil, 3 de Junio del 2013

Señora
DOLORES JARAMILLO ARIAS
Ciudad.-

106 045

De ms consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BALAOMAR S.A.**, realizada el día de hoy, ha decidido elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de 5 años. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera conjunta con el Gerente General.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en la escritura de Reforma de Estatutos del 5 de Junio del 2013, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Diciembre del 2013; y en el Art. Décimo Tercero de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, del 9 de Agosto del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 20 de Septiembre de 2001.

Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que la eligió.

Muy Atentamente,


Mercedes Molina Jaramillo
SECRETARIA DE LA JUNTA



Yo, **DOLORES JARAMILLO ARIAS**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía.

Guayaquil, 3 de junio del 2013.


DOLORES JARAMILLO ARIAS
C.C. 070042344-5

Faint rectangular stamp or mark at the bottom right of the page.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.422
FECHA DE REPERTORIO: 11/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BALAOMAR S.A.**, a favor de **DOLORES JARAMILLO ARIAS**, de fojas 12.458 a 12.460, Registro de Nombramientos número 4.038.

ORDEN: 56422

.....

.....

.....

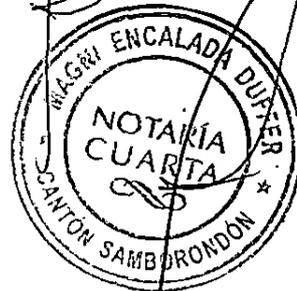
.....


AB. CESAR MONY DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 709245

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARIAS ESTERILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2015-06-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4448V2442

000507106

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CENALADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 070042344-5

APELLIDOS Y NOMBRES JARAMILLO ARIAS DOLORES HUMBERTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO LUISA PALTA CAYACUCHA
 FECHA DE NACIMIENTO 1931-04-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDO
 MARIANO EDUARDO MOLINA CORDOYA

[Signature]

MAGNI ENCALADA DUEÑER
 NOTARIA CUARTA
 CANTÓN SAMBORONDÓN

Guayaquil, 29 de marzo de 2016

Señora
TANIA ALEXANDRA MOLINA JARAMILLO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía anónima denominada **BALAOMAR S.A.** celebrada el día de ayer lunes 28 de marzo de 2016, resolvió elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de 5 años.

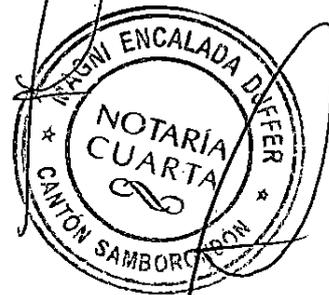
En el ejercicio de su cargo y de conformidad con lo establecido en el Artículo Decimo Cuarto del Estatuto Social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el presidente de la compañía. Usted remplaza a la señora Mercedes de Jesús Molina Jaramillo, quien renunció.

BALAOMAR S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 09 de agosto del 2001 por el Notario trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-U-0008476 del 13 de septiembre del 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de septiembre del 2001, de fojas 25.430 a 25.442, número 3.651 del Registro Industrial y anotada bajo el número 32.773 del Repertorio. Posteriormente la compañía reformó su estatuto social mediante Escritura Pública autorizada el 05 de junio del 2013 por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II.DJC.G.13.0007164 del 05 de diciembre del 2013 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de diciembre del 2013, de fojas 6.711 a 6.729, Registro Industrial No. 306.

Muy Atentamente,



Sr. Mario Eduardo Molina Jaramillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido elegida. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 091330105-7. -
Guayaquil, 29 de marzo de 2016.-



Sra. Tania Alexandra Molina Jaramillo
Gerente General

LOS DATOS DE ESTA



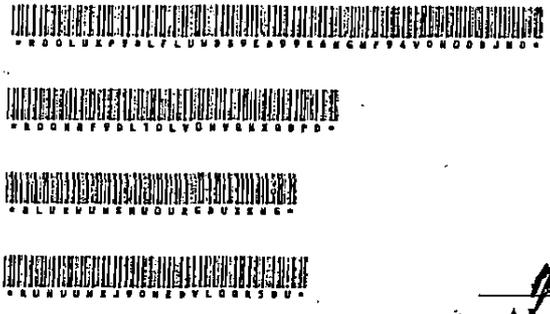
Registro Mercantil de Guayaquil

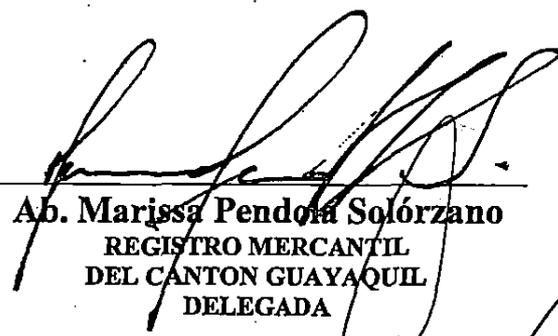
NUMERO DE REPERTORIO:12.630
FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

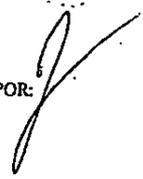
1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **BALAOMAR S.A.**, a favor de **TANIA ALEXANDRA MOLINA JARAMILLO**, de fojas 18.140 a 18.143, Registro de Nombramientos número 4.817. 2.- Se tomo nota de éste Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12630




Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de abril de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la/o declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Handwritten mark at the bottom right corner.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 09022100028001
 RAZÓN SOCIAL: BALAQUAR S A

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: MOLINA JARAMILLO MERCEDES DE JESUS
 CONTADOR: BARRÉZUELA BÓHORQUEZ ALFREDO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/09/2001
 FEC. INSCRIPCIÓN: 05/10/2001 FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/01/2014
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYACUIL Parroquia: TARQUI Cuidado: URDESA Casa: DATILES Número: 416 Intersección: CALLE SEXTA Referencia ubicación: FRENTE A OKRESA Teléfono Trabajo: 042388457 Teléfono Trabajo: 094930606 Fax: 042388457

DOMICILIO ESPECIAL

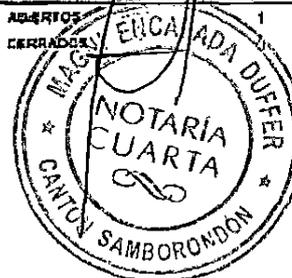
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE INFLUJO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1
 JURISDICCIÓN: ZONA SI GUAYAS





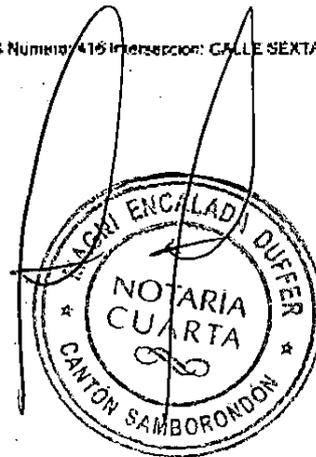
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

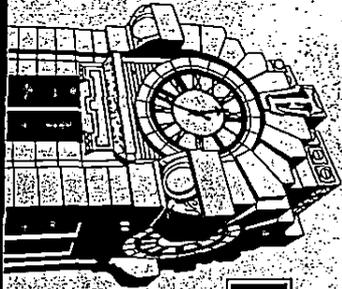


NÚMERO RUC: 0999210028001
RAZÓN SOCIAL: GALAOMAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABERTO - MATRIZ	FECH. INICIO ACT.: 05/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: GALAOMAR S.A.	FECH. CIERRE:	FECH. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA: EXPLOTACION DE CHIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES EXPLOTACION DE CHIADEROS DE CAMARONES		
DIRECCION ESTABLECIMIENTO: PROVINCIA: GUAYAS Canton: BUAYAQUE Población: TARDUI Ciudadela: URDESA Calle: DATILES Numero: 416 Interseccion: CALLE SEXTA Referencia: FRENTE A DIRESA Tardena Trabajo: 042385457 Tardena Trabajo: 094500500 Fax: 042308457		





EL TELÉGRAFO

DIARIO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PUBLICADO EN EL ECUADOR

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALAOMAR S.A.

Convocase a los accionistas de la compañía BALAOMAR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudad de la Urdasa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día lunes 28 de marzo del año 2016, a las 10:00 am, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

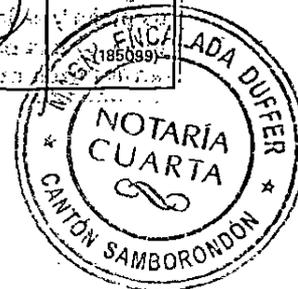
1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GERENTE Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BALAOMAR S.A.

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, la señor Victor Alvarado Ferrín, para la presente Junta de Accionistas.

Guayaquil, 14 de marzo de 2016.

DOLORES JARAMILLO ARIAS
PRESIDENTE



NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **QUINTO**
2 **TESTIMONIO**, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE**
3 **DOMICILIO DE GUAYAQUIL A SAMBORONDÓN; Y,**
4 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
5 **ANÓNIMA DENOMINADA BALAOMAR S.A,** rubricado por mí
6 la Notaria, que sello y firmo en Samborondón, hoy seis del
7 mes de mayo del año 2.016-



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN



8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 001-002-000006609



20160916004O00233

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN
RAZÓN MARGINAL N° 20160916004O00233

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2016, (13:15)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160916004P01307

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA JARAMILLO GUILLERMO FIDEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0910486488

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160916004P01307

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



2/

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tres de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003034, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, Abogado Víctor Anchundia Places, el nueve de junio del dos mil dieciséis, se tomó nota de la Aprobación del **"CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BALAOMAR S.A."** al margen de la Matriz respectiva otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer, el cuatro de mayo del dos mil dieciséis.- **Samborondón, treinta de junio del dos mil dieciséis.-**



ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





Factura: 002-003-000003592



20160901030001921

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901030001921



MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2016, (15:34)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10426

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BALAOMAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992210028001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1307

Jessica Alicia Rodriguez Endara
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX

GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON. DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BALAOMAR S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERRE GUAYACON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003034, suscrita el 09 DE JUNIO DEL 2016, por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS; que contiene la APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA BALAOMAR S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.- GUAYAQUIL, 04 DE JULIO DEL 2016.- DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jéssica Rodríguez Endara".

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.551
FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003034, dictada el 9 de junio del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondon, Provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía BALAOMAR S.A., de fojas 30.357 a 30.381, Registro Mercantil número 2.737. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27551



Guayaquil, 11 de julio de 2016

REVISADO POR: P


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1415321

Documentación y Archivo.
MUNICIPIO DE GUAYABO

20/SEP 2016

RECIBIDO

Hora 11:55
Firma GENESIS



TRÁMITE NÚMERO: 1668

9091926SOFISDI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	320
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0700423445	JARAMILLO ARIAS DOLORES HUMBELINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SAMBORONDÓN /04/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BALAOMAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL





Factura: 001-006-00003331

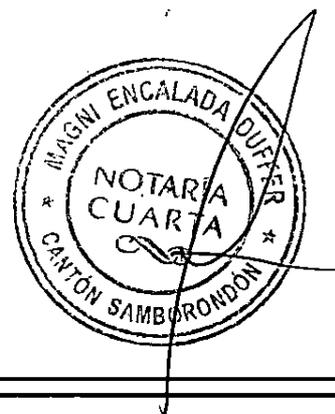


20160916004P01307

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN
EXTRACTO

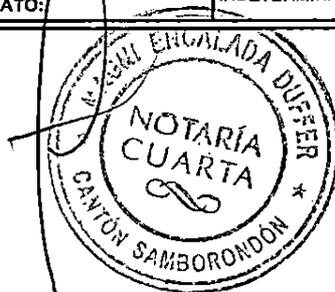
Escritura N°:		20160916004P01307					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MAYO DEL 2016, (14:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO ARIAS DOLORES HUMBELINA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0700423445	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	BALAOMAR S.A.
Natural	MOJINA JARAMILLO TANIA ALEXANDRA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0913301057	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	BALAOMAR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN
EXTRACTO



Escritura N°:		20160916004P01307					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MAYO DEL 2016, (14:33)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO ARIAS DOLORES HUMBELINA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0700423445	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	BALAOMAR S.A.
Natural	MOLINA JARAMILLO TANIA ALEXANDRA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0913301057	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	BALAOMAR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



Factura: 001-006-000003359



20160916004000165

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160916004000165

NOTARIO OTORGANTE:	CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON SAMBORONDÓN
FECHA:	6 DE MAYO DEL 2016, (11:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER - CUARTO Y QUINTO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO ARIAS DOLORES HUMBELINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0700423445
MOLINA JARAMILLO TANIA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0913301057
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TANIA ALEXANDRA MOLINA JARAMILLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913301057

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		BALAOMAR S.A.			
EXPEDIENTE:	106045	RUC:	0992210028001	NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:					
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	SAMBORONDON	CIUDAD:	SAMBORONDON
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	SAMBORONDON	CIUDAD:	SAMBORONDON
PARROQUIA:	LA PUNTILLA - SATELITAL	BARRIO:		CIUDADELA:	
CALLE:		NÚMERO:		INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO:		BLOQUE:		KM.:	VIA A SAMBORONDON Km 1,5
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	SAMBORONDON BUSINESS CENTER	OFICINA No.:	PISO 1ero, Of # 106
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:	04-2830304	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	gerencia@balaomar.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	0994714098	FAX:			

REFERENCIA UBICACIÓN:	ADYACENTE AL TEATRO SANCHEZ AGUILAR
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ANDREA MOLINA JARAMILLO Y DOLORES MARIA MOLINA JARAMILLO
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:	0914394879 / 0701525990

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

29/AUG/2016 15:34:49

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
DOLORE MOLINA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

INGRESA ESCRTIURA DE C/DE
DOMICILIO Y R/E INSCRITO EN EL RMD

Asunto:

INGRESA ESCRTIURA DE C/DE DOMICILIO Y
R/E INSCRITO EN EL RMD

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =